24POR-164

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz adjunto de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno el próximo 25 de abril por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

Desde la vigencia de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se tiene conocimiento de que no se está cumpliendo lo prescrito en el artículo 62.2, que dice: “en particular, queda prohibida la referencia a marcas, patentes o tipo a un origen o procedencia determinados”.

¿Qué controles realiza el Gobierno de Navarra como máximo responsable de la Administración?

Pamplona, 18 de abril de 2024

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román